

29 de julio de 2019

Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo (IPC) Indicador adelantado del Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) Julio 2019

El indicador adelantado del IPC sitúa su variación anual en el 0,5% en julio, una décima superior a la registrada en junio

La tasa anual del indicador adelantado del IPCA es del 0,7%

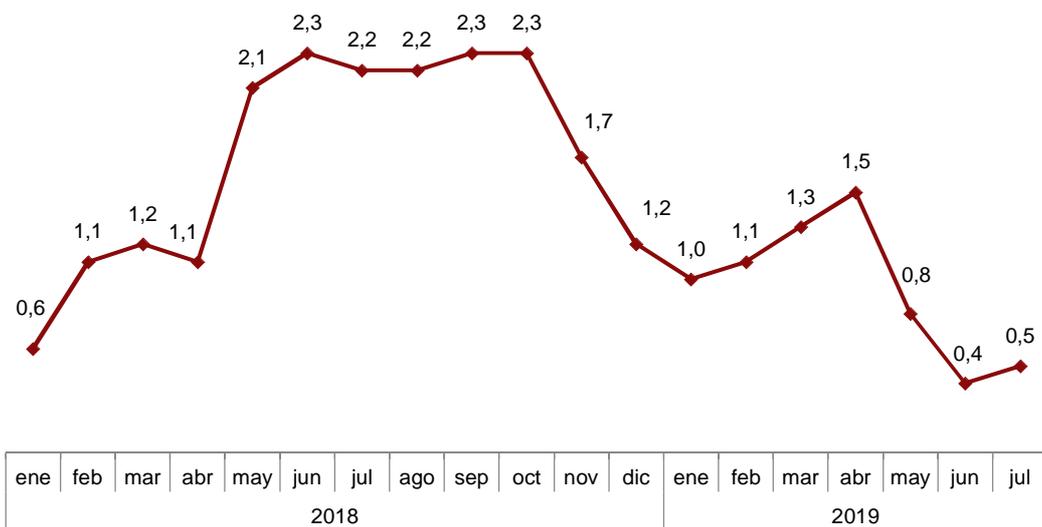
La inflación anual estimada del IPC en julio de 2019 es del 0,5%, de acuerdo con el indicador adelantado elaborado por el INE.

Este indicador proporciona un avance del IPC que, en caso de confirmarse, supondría el aumento de una décima en su tasa anual, ya que en el mes de junio esta variación fue del 0,4%.

En este comportamiento destaca la evolución de los precios de los *alimentos y bebidas no alcohólicas*, que han bajado este mes menos que en julio de 2018.

Evolución anual del IPC¹

Índice general. Porcentaje



¹ El último dato se refiere al indicador adelantado

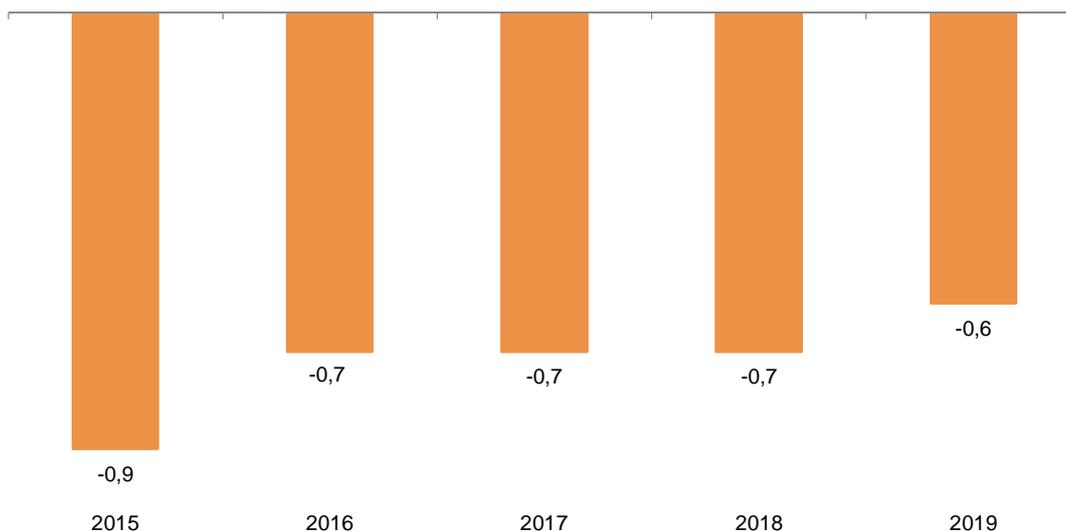
Por su parte, la variación anual del indicador adelantado del IPCA se sitúa en julio en el 0,7%. Si este dato se confirma, la tasa anual del IPCA aumentaría una décima respecto al mes anterior.

Evolución de la tasa mensual

Los precios de consumo registran en julio una tasa del $-0,6\%$ respecto al mes de junio, según el indicador adelantado del IPC.

Evolución de la tasa mensual del IPC en el mes de julio¹

Índice general. Porcentaje



¹ El último dato se refiere al indicador adelantado

Por su parte, la variación mensual del indicador adelantado del IPCA se sitúa en julio en el $-1,1\%$.

Revisiones y actualización de datos

Los datos difundidos hoy son un avance de los datos definitivos del IPC y del IPCA que se publicarán el próximo mes. Hasta entonces, los resultados están disponibles en INEbase.

Nota metodológica

El Índice de Precios de Consumo (IPC) es un indicador coyuntural que mide la evolución de los precios de los bienes y servicios de consumo adquiridos por los hogares residentes en España.

Por su parte, el Índice de Precios de Consumo Armonizado (IPCA) es un indicador cuyo objetivo es proporcionar una medida común de la inflación que permita realizar comparaciones internacionales.

Tipo de encuesta: continua de periodicidad mensual.

Periodo base: 2016 (IPC) y 2015 (IPCA).

Periodo de referencia de las ponderaciones: año anterior al corriente.

Muestra de municipios: 177.

Número de artículos: 480 (IPC) y 479 (IPCA).

Número de observaciones: aproximadamente 220.000 precios mensuales.

Clasificación funcional: ECOICOP.

Método general de cálculo: Laspeyres encadenado.

Método de recogida: agentes entrevistadores en establecimientos y recogida centralizada para artículos especiales.

Para más información se puede consultar la metodología de ambos indicadores en el siguiente enlace:

http://www.ine.es/metodologia/t25/t2530138_16.pdf

El informe metodológico estandarizado del IPC en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30138>

Y el informe metodológico estandarizado del IPCA en:

<http://www.ine.es/dynt3/metadatos/es/RespuestaDatos.html?oe=30180>